

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

MINUTA No. 11/18

SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 DE JULIO DE 2018

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10 horas con 03 minutos del 30 de julio de 2018; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, ubicada en Avenida Las Torres, No. 102, Colonia Residencial Galindas de esta ciudad, los integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018²; el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente de la Comisión; la Mtra. María Pérez Cepeda, Secretaria de la Comisión; el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, el Mtro. Luis Espíndola Morales, la Mtra. Gema Nayeli Morales Martínez y la Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú, en su calidad de vocales de la Comisión; asimismo, se contó con la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos; el Lic. Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional; el Mtro. Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante del Partido Revolucionario Institucional; el C. Jorge Alberto Llamas Blanco, representante del partido Movimiento Ciudadano; el Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, representante del partido Encuentro Social y el Lic. Luis Daniel Nieves López, representante del partido Convergencia Querétaro; así como el funcionariado del Instituto, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo; el Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos³; el Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática y el Lic. Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, Secretario Técnico de esta Comisión; quienes fueron convocados en tiempo y forma para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe relativo al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).
4. Informe relativo a las constancias de mayoría otorgadas por los Consejos Distritales y Municipales.
5. Informe final del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

¹ En adelante Instituto.

² En adelante Comisión.

³ En adelante Director Ejecutivo.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

La Secretaria de la Comisión, procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum legal e instalándose la sesión, lo anterior, en términos de los artículos 54 y 59 de Reglamento Interior del Instituto.

2.- Aprobación del orden del día propuesto.

La Secretaria de la Comisión, refirió que al tratarse de una sesión extraordinaria no existirían asuntos generales y sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó con cinco votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3.- Informe relativo al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).

El Director Ejecutivo, en uso de la voz, refirió que dicho informe se había circulado con la convocatoria, por lo que no resultaría necesaria su lectura.

De igual manera, resaltó que el Instituto Nacional Electoral, es la autoridad competente para realizar, operar y ejecutar el Sistema de Información de la Jornada Electoral.

A continuación, el Director Ejecutivo, rindió su informe correspondiente relativo a los datos e incidencias obtenidas con motivo de dicho sistema utilizado durante la jornada electoral.

En virtud de lo anterior, la Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú, en uso de la voz, consultó al Director Ejecutivo la hora en la que la totalidad de las casillas fueron reportadas como instaladas; asimismo, respecto al corrimiento de funcionariado de las mesas directivas de casilla con motivo de inasistencias, si existía reporte de que en alguna casilla se haya realizado más de un corrimiento o sustitución.

El Director Ejecutivo, en uso de la voz, refirió que no existía reporte oficial de la hora en que la totalidad de las casillas fueron instaladas, sin embargo, se presume que fue a las dieciocho horas; aunado a lo anterior, aclaró que no significaba que las casillas no hayan sido cien por ciento instaladas, toda vez que sí se realizó de manera correcta en tiempo y forma la instalación de las mismas; sin embargo, no se obtuvo el dato preciso, en razón de que en lugares de la sierra queretana se suscitaron problemas técnicos informáticos y de comunicación por parte de los capacitadores asistentes electorales federales, quienes son los encargados de recopilar e informar mediante el referido sistema.

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

La Mtra. María Pérez Cepeda, en uso de la voz, refirió la importancia del multicitado sistema, resaltó que dicha falla no era una inconsistencia de la organización electoral local, sin embargo, sugirió evaluar las inconsistencias a miras del próximo proceso electoral y hacer saber las conclusiones al Instituto Nacional Electoral.

La representación del Partido Revolucionario Institucional, en uso de la voz, sugirió revisar los casos específicos en los que no hubo la comunicación debida o existieron fallas técnicas durante la jornada electoral previo al inicio del próximo proceso electoral.

El Presidente de la Comisión, apuntó que el día posterior, en sesión del Consejo General del Instituto, se sometería a consideración del mismo la creación de la Comisión Transitoria para la Evaluación al Proceso Electoral 2017-2018, el cual podría ser el instrumento para evaluar el tema planteado.

4. Informe relativo a las constancias de mayoría otorgadas por los Consejos Distritales y Municipales.

En uso de la voz, el Director Ejecutivo, señaló que dicho informe había sido circulado con la convocatoria, sin embargo, resaltó lo siguiente:

Se entregaron quince constancias de mayoría relativa por lo que ve a las diputaciones que integrarían la quincuagésima novena Legislatura del Estado, de las cuales, ocho fueron ganadas por mujeres y siete por hombres.

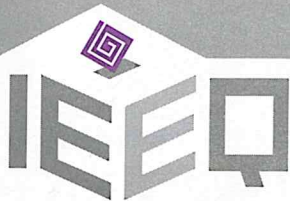
Aunado a lo anterior, refirió que de las dieciocho constancias de mayoría entregadas a las planillas de Ayuntamientos, seis fueron encabezadas por mujeres y doce encabezadas por hombres.

5. Informe final del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto.

El Coordinador de Informática, en uso de la voz, refirió que dicho informe había sido circulado junto con la convocatoria y que el mismo había sido rendido en sesión del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares⁴.

En virtud de lo anterior, destacó los trabajos de integración y funcionamiento del COTAPREP, lo relativo a la auditoría informática y análisis de vulnerabilidades realizado por el ente auditor enviado por el Instituto Nacional Electoral.

⁴ En adelante COTAPREP.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

En cuanto a la operación del PREP, señaló que durante el desarrollo de la jornada electoral, se realizaron 118 actualizaciones e informó las inconsistencias suscitadas e intentos de ataques electrónicos que se presentaron, por lo tanto, destacó la importancia de haber previsto mecanismos de seguridad informática avanzada.

Posteriormente, la Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú, en uso de la voz, manifestó su inquietud respecto a las incidencias en las actas de escrutinio y cómputo capturadas a raíz del incremento histórico de dichas inconsistencias.

En consonancia con lo manifestado anteriormente, la representación del Partido Revolucionario Institucional, sugirió la posibilidad de incorporar en los Lineamientos del PREP, que cuando el margen de victoria sea estrecho y existan datos de ilegitimidad, se prefiere anular la incorporación de toda esa acta de escrutinio y cómputo.

Aunado a lo anterior, el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, destacó que en varios municipios sucedió lo planteado por la representación del PRI; sin embargo, en lugares con elecciones pequeñas, como ocurre en algunos municipios de nuestra entidad, un acta de escrutinio y cómputo puede hacer la diferencia en la publicación de resultados y, finalmente, puntualizó la importancia de discutir dicho tema en la sesión de la Comisión correspondiente.

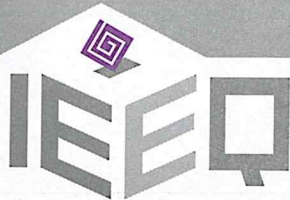
La representación del Partido Acción Nacional, en uso de la voz, señaló que el PREP es una herramienta para obtener un resultado aproximado de lo que puede ser el resultado de la elección y manifestó que consideraba que durante la última elección, el PREP había funcionado debidamente.

Después, el Coordinador de Informática, manifestó su inquietud relativa a la confusión que puede suscitarse al publicarse que "todas las actas fueron computadas", toda vez que lo correcto sería "todas las actas fueron registradas", en virtud que esas actas pueden tener inconsistencias reportadas.

Así las cosas, la Lcda. Yolanda Elías Calles Cantú, refirió que consideraba importante que el Instituto implementara acciones de transparencia en relación con el PREP.

Por su parte, la Mtra. María Pérez Cepeda, manifestó la importancia de establecer líneas de análisis y evaluación, a efecto de determinar los factores que influyen más en las inconsistencias que se presentan en las actas de escrutinio y cómputo y poder ofrecer una alternativa.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, destacó la ejecución puntual por parte de la Coordinación de Informática en el Programa de Resultados Electorales



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

Preliminares; por lo tanto, señaló que al no haber comentario alguno y una vez desahogados los puntos del orden del día, manifestó que se dio por terminada la sesión siendo a las 11 horas con 20 minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018, quienes asistieron a la sesión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Mtra. María Pérez Cepeda
Secretaria de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de cinco fojas útiles.